



Prisión provisional para Gaizka y Valentina, miembros del Movimiento Pro Amnistía

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 18/11/2020

El Movimiento Pro-Amnistía y contra la represión ha confirmado que los dos militantes detenidos el lunes han ingresado en las prisiones de Basauri y Zaballa

El juez De la Mata, que ha dirigido la operación desde la Audiencia Nacional, ha decretado prisión provisional para Valentina Morisolliy Gaizka Astorkizaga, que fueron detenidos este lunes.

Según ha difundido la Agencia Europa Press, De la Mata les imputa delitos de daños o estragos, enaltecimiento del terrorismo y colaboración con banda armada. Les acusan de acciones de sabotaje el 10 y 12 de noviembre en dos estaciones, la de Muxika y Forua, además de realizar pintadas de apoyo al preso político vasco Iñaki Bilbao 'Txikito', que está llevando a cabo una huelga de hambre y comunicación.

Tras conocerse la entrada en prisión de los dos militantes el Movimiento Pro Amnistia y Contra la represión ha hecho pública esta nota de prensa:

[Eusk/Cast]

Bizkaian atxiloketak direla eta

GAIZKA Astorkizaga eta VALENTINA, Amnistiaren Aldeko eta Errepresioaren Aurkako Mugimenduko kideentzat, espetxeratzea eskatu du Salbuespeneko Tribunalala Estatu Españolak.

Bi hauen defentsa, askatasuna eskatu du.

Gaur egun Valentina Basaurin da eta Gaizka Zaballan.

Amnistiaren Aldeko eta Errepresioaren Aurkako Mugimendua 20220-11-18

GAIZKA Astorkizaga y VALENTINA, miembros del Movimiento de Amnistía y Contra la Represión, han sido encarcelados por el Tribunal de excepción del Estado español.

La defensa de los dos ha pedido la libertad.

Actualmente Valentina está en Basauri y Gaizka en Zaballa.

<https://eh.lahaine.org/prision-provisional-para-gaizka-y>